Circular Reglamentaria Externa DCIP-83 del 9 de octubre de 2025, Asunto 10: Procedimientos aplicables a las operaciones de cambio

Descargar Publicado el: Jueves, 9 de octubre de 2025
En el Boletín 36 de 2025 de la Junta Directiva del Banco de la República, se publica la Circular Reglamentaria Externa DCIP-83 del 9 de octubre de 2025, Asunto 10: Procedimientos aplicables a las operaciones de cambio, se modifica la Circular Reglamentaria Externa DCIP-83, en lo siguiente:

Primero: se adiciona el numeral 5.1.13 “Créditos externos derivados de la actividad de financiación colaborativa a través de valores representativos de deuda” al Capítulo 5

Segundo: en la sección “Descripción del informe” del Informe de Crédito Externo (otorgado a residentes y no residentes) de que trata el numeral 5.6 del Capítulo 5, se adiciona el propósito 60 dentro de los propósitos de los créditos externos otorgados a residentes (pasivos):
60: Financiación colaborativa representativa de deuda.

Tercero: se adiciona el literal g) al numeral 7.2.1.1 “Registro de inversión directa realizada en divisas” del Capítulo 7

Cuarto: se adicionan los siguientes numerales de ingreso al Anexo 1:

Quinto: la presente Circular rige desde su publicación.

Destinatario: Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República, intermediarios del mercado cambiario, personas naturales y jurídicas que efectúen operaciones de cambio y de inversiones internacionales.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/normatividad/junta-directiva/boletin-36-2025